



H. AYUNTAMIENTO  
**HUATUSCO**  
2022 - 2025  
Confianza, Compromiso y Desarrollo

**ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VERACRUZ, CELEBRADA EL DÍA  
DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2022-2025**

En la Ciudad de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día Doce de Abril del Año Dos Mil Veintidós, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 28,29, 30, 33 BIS Fracción III, 33 TER, 35, Fracción IV, 36 Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre se levanta la presente Acta de Sesión de Cabildo presidida por el C. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal Constitucional, Mtra. María Isabel Castillo Méndez, Sindica Municipal, Lic. Leslie Acosta Canseco, C. Enrique Cuacua Luna, Lic. José Luis Alfonso Palacios, Regidor Primero, Regidor Segundo y Regidor Tercero respectivamente, así como el Lic. Rogelio José Domínguez Cuacua, Secretario del H. Ayuntamiento Municipal, con quien actúan, bajo el siguiente **ORDEN DEL DÍA**.

01. Lista de Asistencia
02. Declaración del Quórum Legal
03. Instalación de la Sesión
04. Discusión y aprobación en su caso del Orden del Día
05. Discusión y en su caso Aprobación sobre la DONACIÓN de una fracción de una de Predio urbano propiedad de este H. Ayuntamiento ubicado en CALLE SUR UNO Y AVENIDA PONIENTE de esta Ciudad de Huatusco, Veracruz, en favor del Gobierno Federal con destino y para la CONSTRUCCIÓN DEL BANCO DEL BIENESTAR. Sociedad Nacional de Crédito. Institución de Banca de Desarrollo.
06. Clausura de la Sesión

En uso de la palabra el C. Ventura Demuner Torres instruye al Secretario del H. Ayuntamiento a efectos de que realice el pase de lista.

**01. LISTA DE ASISTENCIA:** Se hace constar y certifica que se encuentran presentes el C. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal Constitucional, Mtra. María Isabel Castillo Méndez, Sindica Municipal, Lic. Leslie Acosta Canseco, C. Enrique Cuacua Luna, Lic. José Luis Alfonso Palacios, Regidor Primero, Regidor Segundo y Regidor Tercero respectivamente, así como el Lic. Rogelio José Domínguez Cuacua, Secretario del H. Ayuntamiento Municipal, con quien actúan.

Palacio Municipal S/N  
Huatusco, Ver. C.P.94100

Confianza, Compromiso y Desarrollo



**02. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:** El Presidente Municipal informa que se encuentran presentes Cinco de un total de Cinco miembros del Cabildo convocados a la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que se declara que existe el Quórum Legal para sesionar.-----

**03. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:** el Presidente Municipal C. Ventura Demuner Torres procede a declarar que: siendo las diez horas con diez minutos del día Doce de Abril del año dos mil veintidós, DECLARA Formalmente instalada la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

**04. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA:** En cumplimiento al cuarto punto del Orden del Día, el Ciudadano Presidente Municipal, somete a consideración del Cabildo el Orden del Día, el cual, al preguntarles a los Ediles presentes, se les solicita quienes estén por la afirmativa, levanten su mano, por lo que al hacerlo, se hace constar que el presente punto es aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

**05. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN SOBRE LA DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DE PREDIO URBANO PROPIEDAD Y POSESIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO UBICADO EN CALLE SUR UNO Y AVENIDA NUEVE PONIENTE DE ESTA CIUDAD DE HUATUSCO, VERACRUZ, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BANCO DEL BIENESTAR. SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO.** En uso de la voz el C. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal presenta ante los miembros del Cabildo, señala que en el Instrumento Publico numero MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE de fecha veintinueve de Febrero del año dos mil dieciséis, otorgado ante el Licenciado Tomas Trujillo Márquez, en su Calidad de Notario Publico numero 24 de la Ciudad de Alto Lucero, Veracruz, el cual quedo Inscrito en el Registro Publico de la Propiedad de esta Ciudad BAJO EL NÚMERO 1881 a fojas 7270 a 7281. Del Tomo 56, de la Sección Primera de fecha 06 de Mayo del año 2016, consta que el H. Ayuntamiento de Huatusco, Veracruz es LEGITIMO PROPIETARIO Y POSEEDOR de un Predio URBANO ubicado en la **CALLE SUR UNO Y AVENIDA NUEVE PONIENTE DE ESTA CIUDAD DE HUATUSCO, VERACRUZ**, dentro de una extensión superficial de 9,410.00 Metros Cuadrados (Nueve Mil cuatrocientos diez metros Cuadrados) por lo que se expone que en fecha Veintitrés de Marzo del presente año, este Ayuntamiento recibió la visita de verificación por parte del Ing. Lorenzo de Jesús Valladares Guerra, como representante del Banco de Bienestar, así como la C. Ing.



H. AYUNTAMIENTO  
**HUATUSCO**  
2022 - 2025  
Confianza, Compromiso y Desarrollo

Guadalupe Vázquez González, en representación de la Delegación Federal de Programas para e Desarrollo en el Estado de Veracruz, Región numero 06, el Representante de la Defensa nacional C. Capitán 1/o. I. C. Julio Moreno Velázquez, en donde después de haber realizado una visita al predio propiedad y posesión de este Ayuntamiento determinaron la viabilidad del predio a efecto de que SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA) realice la construcción del BANCO DE BIENESTAR en donde este H. Ayuntamiento aportaría la fracción del Predio de 400.00 metros Cuadrados dentro de las siguientes características:

AL NORTE: En 20.00 metros con PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VERACRUZ;

AL SUR: En 20.00 metros con PEQUEÑOS PROPIETARIOS;

AL ORIENTE: En 20.00 metros con CALLE 1 SUR de su ubicación;

AL PONIENTE: En 20.00 metros con PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VERACRUZ;

Así como también correspondería a esta Administración Pública Municipal brindar la Seguridad Publica de vigilancia mientras se realice la construcción para salvaguardar el personal y los materiales, así como brindar la energía eléctrica que se requiera durante el proceso de construcción, por lo que después de haber expuesto este punto, se les pregunta a los Ediles presentes si el mismo se encuentra suficientemente discutido y analizado, a lo que se les solicita emitan su voto, asistieron por la afirmativa aprobándolo por UNANIMIDAD DE VOTOS y se toman los siguientes:-----

#### ACUERDOS:

**PRIMERO.** - Se aprueba en términos de los artículos 35 Fracciones IV, XXIV, XXXIII, XXXV, 35 Fracciones IV Y VI, 37 Fracciones I, II y V, 51, 60 Nonies, y 112 de la Ley Orgánica del Municipio Libre que el H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VERACRUZ DONE A TÍTULO GRATUITO UNA FRACCIÓN DE PREDIO URBANO PROPIEDAD Y POSESIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO UBICADO EN CALLE UNO SUR Y AVENIDA NUEVE PONIENTE DE ESTA CIUDAD DE HUATUSCO, VERACRUZ, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BANCO DEL BIENESTAR. SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, donación de 400.00 metros Cuadrados.-----



H. AYUNTAMIENTO  
**HUATUSCO**  
2022 - 2025  
Confianza, Compromiso y Desarrollo

La cual se desprenderá del Instrumento Público número MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE de fecha veintinueve de Febrero del año dos mil dieciséis, otorgado ante el Licenciado Tomas Trujillo Márquez, en su Calidad de Notario Público número 24 de la Ciudad de Alto Lucero, Veracruz, el cual quedo Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad BAJO EL NÚMERO 1881 a fojas 7270 a 7281. Del Tomo 56, de la Sección Primera de fecha 06 de Mayo del año 2016.

**SEGUNDO.** - La DONACIÓN APROBADA, del predio URBANO es de acuerdo a las siguientes características:

AL NORTE: En 20.00 metros con PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VERACRUZ;

AL SUR: En 20.00 metros con PEQUEÑOS PROPIETARIOS;

AL ORIENTE: En 20.00 metros con CALLE 1 SUR de su ubicación;

AL PONIENTE: En 20.00 metros con PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VERACRUZ;

**TERCERO.** - Por lo que en términos de los artículos 35 Fracciones IV, XXIV, XXXIII, XXXV, 35 Fracciones IV y VI, 37 Fracciones I, II y V, 51, 60 Nonies, y 112 de la Ley Orgánica del Municipio Libre envíese la documentación necesaria al Congreso del Estado de Veracruz, a efecto de que se le solicite a dicha Soberanía la AUTORIZACIÓN correspondiente de aprobación y un vez realizado lo anterior, se otorgue la Escritura correspondiente en favor del GOBIERNO FEDERAL con destino única y exclusivamente para la CONSTRUCCIÓN DEL BANCO DEL BIENESTAR. Sociedad Nacional de Crédito. Institución de Banca de Desarrollo.

**CUARTO.** - Se autoriza a los C. VENTURA DEMUNER TORRES en su Calidad de Presidente Municipal Constitucional y a la C. L.E.P. MARIA ISABEL CASTILLO MENDEZ, en su Calidad de Sindica Única, a firmar la documentación necesaria para llevar a cabo la DONACION motivo del presente asunto, lo anterior en términos de los artículos 35 Fracciones IV y VI, 37 Fracciones I, II y V de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**06. CLAUSURA DE LA SESION:** Toda vez que no hay más asuntos que tratar el C. Ventura Demuner Torres, declara CLAUSURADA para la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.



H. AYUNTAMIENTO  
**HUATUSCO**  
2022 - 2025  
Confianza, Compromiso y Desarrollo

FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN



C. VENTURA DEMUNER TORRES

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2022-2025  
**REGIDURÍA PRIMERA  
HUATUSCO, VER.**

SINDICATURA  
MTRA. MARIA ISABEL CASTILLO  
MÉNDEZ  
SINDICA MUNICIPAL

LIC. LESLIE ACOSTA CANSECO  
REGIDOR PRIMERO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2022-2025  
**REGIDURÍA SEGUNDA  
HUATUSCO, VER.**

C. ENRIQUE CUACUA LUNA  
REGIDOR SEGUNDO

LIC. JOSÉ LUIS ALFONSO  
PALACIOS  
REGIDOR TERCERO



REGIDURÍA TERCERA

LIC. ROGELIO JOSÉ DOMÍNGUEZ CUACUA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO VERACRUZ, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Palacio Municipal S/N

Huatusco, Ver. C.P.94100

Confianza, Compromiso y Desarrollo